



MÁS DE 60 CLÍNICAS PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA DE SALUD ORAL Y EMBARAZO

Más de sesenta clínicas adscritas a Colegio de Pontevedra y Ourense participaron a lo largo del mes de junio en la primera campaña de Salud Oral y Embarazo desarrollada en toda España.

Con esta nueva iniciativa, que se unen a otras similares como las campañas de salud de encías o de cáncer oral, se ha pretendido trasladar a la población la conveniencia de visitar al dentista al menos una vez y preferiblemente durante el segundo trimestre del embarazo para garantizar la buena salud integral de la futura madre. Y es que mantener en buenas condiciones la boca durante los nueve meses tiene un impacto positivo no solo en el estado general de la gestante sino también en el del bebé.

Para conseguirlo se hizo hincapié en una serie de cuidados básicos a seguir, como una correcta higiene dental, una dieta equilibrada, evitar el tabaco y controlar la diabetes. De esta forma se pueden prevenir los principales problemas dentales propios de este periodo como son la caries -que puede aparecer sobre todo al final de la gestación y durante la lactancia debido a los cambios en la composición de la saliva-, y la gingivitis del embarazo, que afecta a entre el 60 y 75% de las mujeres.

Las gestantes que decidieron participar en la campaña fueron sometidas a una va-

loración clínica y recibieron información sobre los posibles riesgos que tienen de padecer alguna enfermedad bucodental y del tratamiento más recomendable en cada caso. Además, se les entregó información de la Guía Práctica sobre Salud Oral y Embarazo así como folletos con recomendaciones para el cuidado de su salud y la del recién nacido.

ENFOQUE GLOBAL

Con esta novedosa propuesta, el Consejo General de Dentistas quiso incidir en la importancia que tiene conceder un enfoque más global a la salud, de cara a una mayor integración entre la salud bucodental y la salud general.



La campaña estuvo organizada por el Consejo General con la colaboración del Consejo General de Farmacéuticos, la Federación de Asociaciones de Matronas de España, la

Asociación Española de Matronas, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, así como la Asociación Española de Especialistas en Ginecología y Obstetricia.

ECO EN LOS MEDIOS



Como en otras ocasiones, los principales medios informativos, escritos y audiovisuales, de las provincias de Pontevedra y Ourense se hicieron eco de esta campaña de salud, contribuyendo a su divulgación.

El Consejo reclama la necesidad de implantar numerus clausus

PARA MANTENER UNA RATIO PACIENTE DENTISTA ADECUADA

El Consejo General de Colegios de Dentistas ha vuelto a trasladar recientemente al Ministerio de Sanidad su preocupación sobre el empeoramiento del ejercicio de la Odontología debido al exceso de dentistas, el paro en el sector y los cambios en el modelo de la práctica profesional. A su juicio esta situación podría derivar en un empeoramiento de la prestación de servicios odontológicos, con las consecuencias negativas que conllevaría para la salud de la población.

Por este motivo el presidente del Consejo, Alfonso Villa Vigil, insiste en la conveniencia de que se adopten las medidas de control necesarias con el fin de mantener una ratio de pacientes/dentista adecuadas para no hacer peli-

grar la calidad asistencial odontológica que actualmente se presta en nuestro país. Para conseguirlo se considera prioritaria la existencia de un numerus clausus, limitando los alumnos que cada año se matriculan en Odontología, así como el incremento de facultades (un dispendio inútil de recursos). Habría por tanto que tener en cuenta la recomendación de la Organización Mundial de la Salud sobre el número de dentistas por habitantes, los datos epidemiológicos, así como de demanda asistencial.

Y es que en España ya hay más del doble de los dentistas necesarios. Actualmente, hay un dentista por cada 1.476 habitantes; según datos publicados recientemente por INE, y se prevé que para el año 2020 pueda llegar a uno por cada 1.000 habitantes, cuando la recomendación de la OMS es que haya un profesional por cada 3.500.

El número de dentistas por habitante experimentó, el pasado año, el se-

gundo mayor incremento de todas las titulaciones sanitarias, lo que sitúa a España en el sexto país europeo con mayor número de dentistas por habitante, a lo que se añade la circunstancia de ser uno de los países con menor demanda rutinaria, con carácter de chequeo o exploración, probablemente debido a la inexistencia casi completa de financiación pública de las necesidades sanitarias odontológicas.

Asimismo, en 2012, la Odontología fue la profesión sanitaria de España que experimentó el mayor incremento en su colegiación, pasando de 29.070 colegiados en 2011 a un total de 31.261 el pasado año.

Por otro lado, la Organización Colegial recuerda su reivindicación histórica de aumentar la cartera de servicios odontológicos que actualmente están incorporados en los Planes de Atención del Sistema Nacional de Salud. Se garantizaría así a toda la población una adecuada asistencia sanitaria y en especial a la población infantil, discapacitados, pacientes con enfermedades no odontológicas graves que afectan a la salud bucodental, así como a ancianos y pacientes con dificultades económicas.

FALLADOS LOS PREMIOS DE LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA



ENRIQUE LOBELL PALANCA

La Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Colegios de Dentistas de España otorgó los premios de la Organización de nuestro país: el Premio Santa Apolonia, Premio Dentista del Año y el Premio Juan José Suárez Gimeno al Fomento de la Salud Oral.



JESÚS RUEDA GARCÍA

El premio Santa Apolonia recayó en Enrique Lobell Palanca. Es una distinción que se entrega a los dentistas que más han destacado en su trayectoria personal por los trabajos, dedicación y aportación hacia la Odontología y su contribución a su prestigio y desarrollo.



JAVIER LUCAS AZORIN

Introducido de la Ortodontografía, instaló el primer aparato en España tanto en su clínica privada como en el Servicio de la Seguridad Social de la Ciudad Sanitaria la Fe. Asimismo es autor de distintas técnicas quirúrgicas entre las que destaca la "Osteotomía intraoral arqueada

para progeñie" y la "Reconstrucción en cáncer avanzado de cara y cuello mediante el colgajo pediculado osteomiocutáneo Escapular-Romboideo"

El premio Dentista del Año fue para Jesús Rueda García. Este galardón se concede a aquellos odontólogos y estomatólogos que más se han distinguido por su contribución a la mejora, desarrollo y promoción de la profesión.

Por último, el premio Juan José Suárez Gimeno recayó en Javier Lucas Azorín. Esta recompensa está dirigida a personas, instituciones o empresas no relacionadas directamente con el ámbito empresarial o profesional de la Odontología o Estomatología que se hayan distinguido por su labor de mecenazgo o divulgación de cualquiera de los ámbitos de la salud oral.

LA SANIDAD SE OPONE A RETROCEDER EN LA LEY DEL TABACO

La entrada en vigor de la nueva Ley del Tabaco 42/2010 de 30 de diciembre de 2010, ha supuesto un gran avance en la protección de la salud de los españoles.

Ante la posibilidad de cambios en esta norma para favorecer los intereses de una empresa interesada en construir un macrocomplejo de ocio y casinos en Madrid, la Sanidad Española en bloque, representada por los presidentes de los Consejos Generales de Dentistas, Médicos, Psicólogos y Enfermeros, comunica al Gobierno su oposición a cualquier marcha atrás, excepción o retroceso en la Ley del Tabaco 42/2010 aportando 10 definitivas razones:

1- La Ley del Tabaco ha sido aceptada con naturalidad por los españoles como demuestra su cumplimiento generalizado (95 al 99% según los servicios de inspección de varias comunidades autónomas).

2- La contaminación en el interior de los locales por las partículas finas del humo del tabaco en el aire (PM_{2,5}), peligrosas para la salud, ha pasado de 233,3 µg/m³ antes de la Ley a 23,3 µg/m³ después, lo que supone un descenso del 90%.

3- Los datos provisionales de que disponemos nos indican que los ingresos por infarto agudo se están reduciendo. Se calcula que en la Comunidad Valenciana ha habido 1.765 infartos menos de los esperados en el periodo 2006-2012, con un promedio de 294 infartos menos cada año para una población adulta de 4 millones. Los ingresos hospitalarios por asma infantil se han reducido más de un 15% en 2011 porque los menores no inhalan humos en locales de ocio.

4-La ley está funcionando y su impacto en el consumo es evidente. En 2011 se consumieron 500 millones menos de cajetillas de tabaco. La venta de cigarrillos ha disminuido un 26,3% entre 2010 y 2012. Y menos tabaco equivale, sin duda, a más salud.

5-La prevalencia de fumadores ha pasado del 26,2% de la población mayor de 15 años en 2006 al 23,95%

en 2012. Eso supone 950.000 adultos que dejan de fumar definitivamente o jóvenes que no se incorporan.

6- Los menores ya dan la espalda al tabaco al desnormalizarse su consumo en lugares públicos cerrados. La Ley de Tabaco es una inversión para la Salud de nuestro futuro.

7- Las mejoras en salud tienen implicaciones importantes en ahorro. Un 11% menos de infartos en toda España supone 400 millones de euros/año menos en costes sanitarios. Además el dinero que los exfumadores gastaban en tabaco se utiliza en otros productos y servicios que generan empleo y beneficios sociales.

8- Sólo algunas informaciones catastrofistas e interesadas atemorizaron a la hostelería. La mayoría de los trabajadores y empresarios de hostelería apoyan la Ley, que no ha tenido efectos negativos en la frecuentación a bares y restaurantes ni en el turismo, que aumentó un 7% en 2011.

9- Los estudios de micropartículas de humo de tabaco evidencian que las salas de fumadores no ofrecen garantías para la salud de los trabajadores de casinos y hostelería, pues les condenan a la exposición a los carcinógenos del tabaco recogidos en la lista 1 de la Agencia internacional para la investigación del Cáncer IARC.

10- La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria SEMFYC ha elaborado una encuesta en abril y mayo de 2013 en centros de atención primaria de toda España a 8.494 ciudadanos de todas las comunidades autónomas, entre los cuales había fumadores, no fumadores y ex fumadores. La encuesta indica que el 82% de los españoles ve mal o muy mal que se modifique la ley para fumar en casinos y salas de juego.

Las leyes que son claras y no dan resquicio a la interpretación se cumplen. Si se permitiera fumar en Eurovegas se abriría la puerta al incumplimiento de una ley que nos ha aportado grandes beneficios en términos de salud.

HERRAMIENTAS PARA DENTISTAS Y PACIENTES

Los dentistas españoles disponen de nuevas herramientas tecnológicas con las que podrán gestionar las historias clínicas desde un servicio en la "nube", firmar electrónicamente los consentimientos informados y gestionar las recetas y las prescripciones de prótesis. Además se ha desarrollado la primera aplicación de la Organización Colegial para smartphones y tabletas que ayudarán a los pacientes a localizar clínicas dentales y dentistas colegiados.

El programa www.miboca.es, es el primer servicio en la "nube" de ámbito sanitario que permite gestionar electrónicamente las historias clínicas de forma sencilla y segura.

Asimismo se pone en marcha un sistema de firma electrónica para la nueva versión del Consin. Los pacientes podrán así firmar digitalmente los consentimientos informados mediante tabletas con capacidad de captura de presión o, en su caso, un lapicero con dicha posibilidad.

Para optimizar la gestión de recetas hay dos programas. El primero permite cumplimentar las recetas médicas privadas de forma sencilla e imprimirlas y almacenarlas desde el ordenador. Disponible para Windows y Mac en castellano, catalán, gallego y euskera, es compatible con cualquiera de los dos formatos digitales de talonarios de recetas (XML o PDF), y permite rellenar desde el ordenador los talonarios en formato papel.

Receta es un programa que permite a dentistas de una misma clínica gestionar las recetas con una sola licencia de programa, asociar las recetas a la ficha del paciente, acceder a un listado de medicamentos, realizar búsquedas de recetas y personalizarlas con el logo y datos de la clínica. Con el fin de facilitar a los dentistas el trabajo relacionado con las órdenes escritas de prescripción que tienen que entregar a los protésicos, se ha desarrollado un programa gratuito compatible con el sistema Windows y Mac OS X que podrá descargarse desde www.consejodentistas.es. Por último, se pone en marcha Mi Dentista, que ya puede descargarse en Google Play y en App Store, que permite a los pacientes localizar clínicas dentales y dentistas colegiados. Estos programas están incorporados en la página del Colegio, aunque algunos de ellos todavía no están operativos.

CURSOS

Apnea-hipopnea del sueño

El Colegio celebró en Ourense el 14 y 15 de junio el curso “Síndrome de apnea-hipopnea obstructiva del sueño (SAHOS): papel del odontostomatólogo”.

Emilio Macías Escalada, ponente del curso, explicó a los asistentes cómo el dentista puede ayudar a los pacientes que padecen este problema a lograr conciliar el sueño de manera que no sufran de apnea obstructiva del sueño y ronquidos crónicos. Para conseguirlo se recurre a la utilización de aparatos intraorales que permiten la colocación de la mandíbula y/o lengua en una posición más anterior, contribuyendo a evitar el ronquido y reduciendo significativamente, en

algunos casos, el índice de apneas hipopneas. En este curso participaron 24 asistentes.



Carga inmediata

“Carga inmediata y estética en implantología” fue el título del curso celebrado el 28 de junio en Ourense en el marco del programa de formación permanente del Colegio Oficial de Dentistas de Pontevedra y Ourense.

Carlos Pascual Belarra, ponente del curso, expuso aspectos relativos a cuándo realizar la carga inmediata; diseño de implantes aplicados a carga inmediata; diseño de implantes aplicados a la estética (tecnología Laser-Lok); y la regeneración ósea en carga inmediata.



ALTAS COLEGIALES

Mayo



36001325
Rodríguez Bóveda, Jorge
VIGO.



32001326
García Alonso,
María Nieves
A GUDIÑA.

1247 Molinos Cuervo, Irene
1273 Calviño Vázquez, Mirian
1258 Nunes Pereira, Juan
Manuel

Junio



36001327
Fernández
Fernández,
Erika VIGO.



36001156
Del Fedele,
Mónica
Cristina
VIGO
(reincorporación)



36001328
Varela
Aneiros, Iván
CAMBADOS.

36001273
Calviño
Vázquez,
Mirian
PONTEAREAS

CONVENIO CON
EL ICO

El Colegio de Dentistas de Pontevedra y Ourense y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) suscribieron

recientemente un convenio de colaboración para la difusión de las líneas de mediación ICO de apoyo a la empresa. Más información en www.colegiopontevedraourense.com



BAJAS COLEGIALES

Mayo

1247 Molinos Cuervo, Irene
1273 Calviño Vázquez, Mirian
1258 Nunes Pereira, Juan Manuel

Junio

1235 Loira Gago, María José
208 Luaña Outerelo, María Rita